

Memorando Nro. CES-CES-2019-0010-MI

Quito, D.M., 21 de enero de 2019

PARA: María Verónica Dávalos González
Coordinadora de Planificación Académica

Silvana Amparito Álvarez Benavides
Coordinadora de Normativa

Silvia Marcela Chávez Campos
Coordinadora de Monitoreo e Información del SES

Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Procurador

María Eugenia Rodríguez Córdova
Directora de Comunicación Social

Ana Torres Galárraga
Coordinadora Administrativa Financiera

ASUNTO: Entrega de Información para Rendición de Cuentas 2018

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una obligación de los representantes de las instituciones públicas y que manejan fondos públicos, el rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión institucional, misma que debe realizarse anualmente teniendo en consideración los mecanismos determinados para dicho proceso.

En este sentido, el Consejo de Educación Superior (CES) debe elaborar y presentar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período de gestión del ejercicio fiscal del año 2018.

Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS", en el cual se establecen los períodos de cumplimiento, mecanismos y procedimientos que deben seguir los sujetos obligados a llevar a cabo el Proceso de Rendición de Cuentas.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II "Del proceso", artículo 10 de la resolución antes mencionada, se detallan las fases y el cronograma respectivo:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Elaboración del informe preliminar (02 al 31 de enero 2019)	Deliberación (01 al 28 de febrero 2019)	Presentación del informe definitivo (01 al 31 de marzo 2019)	Evaluación (01 al 30 de abril 2019)

Memorando Nro. CES-CES-2019-0010-MI**Quito, D.M., 21 de enero de 2019**

Para facilitar la entrega y consolidación de la información que debe constar en el Informe de Rendición de Cuentas, el CPCCS ha publicado la Guía Especializada de Rendición de Cuentas y el formulario para la Rendición de Cuentas (documentos adjuntos), en los cuales se debe informar sobre las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales, generacionales, políticas públicas de discapacidades, de género y de movilidad humana.

El mencionado Informe debe contener las principales acciones, resultados obtenidos, número de usuarios y la ejecución programática de la institución. Igualmente, se exhorta a informar sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad y el avance de cumplimiento. También se debe informar si el Consejo de Educación Superior cuenta con mecanismos de control social generados por la comunidad, tales como veedurías ciudadanas, observatorios, comités, defensorías, entre otros y sus respectivas observaciones, así como los principales aportes ciudadanos recibidos.

Por lo expuesto anteriormente, dispongo se delegue a un funcionario/a de la unidad a su cargo para que levante y remita la información correspondiente hasta las 13:00 horas del día viernes 25 de enero del presente año a la Dirección de Gestión Estratégica.

Así también, dispongo que la Dirección de Gestión Estratégica sea la unidad responsable de la consolidación de la Matriz de Rendición de Cuentas Institucional, solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para la respectiva validación por parte de la Presidencia del Consejo y su posterior publicación en la página institucional.

Es importante también mencionar que la Dirección de Gestión Estratégica prestará la asesoría metodológica pertinente, ante cualquier inquietud por favor comunicarse a la extensión 1008 Ing. Nelson Anchatuña.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Catalina Vélez Verdugo

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Anexos:

- resolución_ple-cpccs-t-e-207-19-12-2018
- matriz_rendición_de_cuentas_2018
- guia_especializada_rendición_de_cuentas_2018_(link_de_descarga)

Copia:

María Lorena Andrade Gavilanez
Directora de Gestión Estratégica

aj/na/ma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Memorando Nro. CES-CES-2019-0010-MI

Quito, D.M., 21 de enero de 2019

